



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## RESOLUCIÓN N° 221/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.600 HC 007 – 2.019. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Solicitar a Equipos Altos S.A., responsable del Consorcio Lote Bicentenario, informe respecto a la conexión de servicios públicos de los vecinos integrantes del consorcio.

El planteo de los vecinos del Loteo Bicentenario respecto a la desinformación por parte de la empresa Equipos Altos S.A, respecto a la etapa de conexión de red de gas.

Y;

CONSIDERANDO: Que en reuniones mantenidas los vecinos manifiestan la necesidad de comenzar de forma urgente con esta obra.

Que de acuerdo a la siguiente nomina, dichos vecinos han recurrido a la Delegación de ECOGAS, solicitando este servicio:

Nombre y Apellido	DNI
1.EMILIANO ORMACHEA	27625931
2.GABRIEL LARA	22002439
3.SILVIA VERDUGO	27807834
4.ANDRES AGUILAR	29399767
5.ARIEL ULLOA	16211589
6.BEATRIZ GARRO	6704211
7.DIEGO M. CATTANEO	28831684
8.FABRICIO MARTINEZ	27807709
9.FANY DE ROMERO	17445979
10.FERNANDO CONTRERAS	28086551
11.GONZALO PUCCARELI	28844688
12.IVANA CORREA	26371190
13.JAVIER PESCARA	31167491
14.JOSE GUIRALDES	33385623
15.JOSE LUIS AGÜERO	16230447
16.LIDIA S. GONZALEZ	27728820
17.LUCIANO MARTINEZ	33463921
18.MARCELO ABALLAY	22093848
19.MARCELO MOYANO	22093848
20.MARCOS RODRIGUEZ	2739983
21.MARIA CARAVERA	6556958
22.MARIANA LOURDES CORREA	29534372
23.MARIANO GUTIERREZ	30212740



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

24.MARTIN MARINI	2182056
25.MIRTA FERRERO	24545488
26.NICOLAS QUILES	32002423
27.PAOLA MORALES	26896906
28.RAFAEL FERNANDEZ	30298398
29.REBECA GUIRALDEZ	23673011
30.SABRINA VARGAS	24883163

Que actualmente hay vecinos que ya habitan en el loteo, por ello les urge la disponibilidad de este servicio público fundamental, considerando, las condiciones climáticas de nuestro departamento.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar a Equipos Altos, responsable del Consorcio Lote Bicentenario, tengan a bien informar a este Concejo Deliberante, la situación de infraestructura, derechos y obligaciones, estado de conexión de servicios públicos a los vecinos integrantes del consorcio.

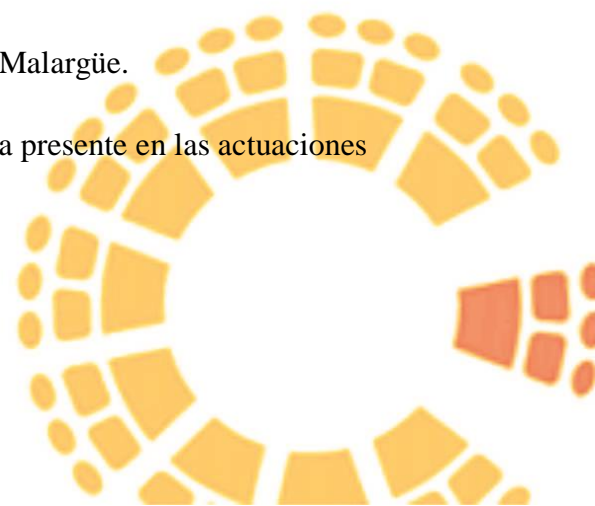
ARTICULO 2º: Solicitar a la Dirección de Catastro de la Provincia de Mendoza, tenga a bien informar la situación catastral del Loteo Bicentenario del Departamento de Malargüe.

ARTICULO 3º: Declarar de interés municipal, la conexión de la red de gas del loteo Bicentenario, solicitando a la Empresa ECOGAS, viabilice el proceso de conexión para el Desarrollo Urbanístico.

ARTICULO 4º: Remitir copia a:

- EQUIPOS ALTOS S.A., CUIT N°30-71074293-2 Domicilio legal Cale Quiroga 1235, de la Ciudad de San Rafael, Mendoza.
- Dirección de Catastro de la Provincia de Mendoza.
- ECOGAS – Sucursal Malargüe.
- Vecinos integrantes del Loteo Bicentenario de Malargüe.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A  
VEINTISIETE DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Fernando Rodolfo Glatigny**

Presidente

